

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**MECO**

OTROS ANUNCIOS

Intentada sin éxito la práctica de la notificación, de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre 1992), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de enero de 1999), se procede a la notificación por edictos mediante anuncio en el tablón de anuncios del último domicilio conocido y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, lo siguiente:

- Expediente: 269/12/S.
- Materia: sancionador.
- Motivo: depósito y abandono de basura.
- Lugar: Meco.
- Sujeto responsable: don José Luis Sánchez López.
- Estado de tramitación: propuesta resolución.
- Adoptado por: instructor de 22 de junio de 2012.
- Expediente: 366/10/P.
- Materia: reclamación patrimonial.
- Motivo: daños.
- Lugar: Meco.
- Sujeto responsable: don Iván Arribas Cabado.
- Estado de tramitación: resolución adoptada por Junta de Gobierno.
- Adoptado por: Junta de Gobierno de 17 de julio de 2012.

Meco, a 20 de agosto de 2012.—El alcalde, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(02/6.983/12)